

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-8623 *Información pública de expediente para cambio de uso de edificación en el sitio de La Portilla del Campo, en Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Amable Collado Pedraja para cambio de uso de edificación en parcela calificada como suelo rústico en polígono 2, parcela 71, en la localidad de Cóbreces, al sitio de "La Portilla del Campo".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 4 de junio de 2014.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2014/8623